

SEREMI POR PLANTA DE TRATAMIENTO EN QUILIMARÍ:

«Es responsabilidad de los vecinos»

El colapso del sistema para los desechos sanitarios del Barrio Estación, en la comuna de Los Vilos, cada vez suma nuevos antecedentes y observaciones. Por su parte, el departamento regional del Minvu declaró que el problema ahora es competencia de los pobladores.

Por Joaquín López

Hace varios meses ya que los vecinos del Loteo Barrio Estación están aguantando desagradables condiciones, pues la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas dejó de funcionar, provocando que los residuos evacúen hacia la calle.

Las más de 159 viviendas del sector tienen que lidiar diariamente con el desagradable olor que provocan los desperdicios al salir a la superficie. «No podemos abrir las ventanas por el olor, los niños salen a jugar afuera entre agua con heces y el riesgo para la salud es enorme», denunció Carola Berrios, presidenta de la junta

de vecinos.

Al respecto, el seremi de Vivienda señaló que «todos los proyectos que están emplazados en zonas sin cobertura de servicio sanitario deben contar con sistemas de Plantas de Tratamientos aprobados mediante resolución del Ministerio de Salud a través de la Seremía de Salud».

«Por lo tanto, los proyectos de loteo que contemplan plantas de tratamiento cuentan, al ser aprobados, con el consentimiento del Ministerio de Salud a través de la Seremía correspondiente», aseguraron.

De tal modo que la operación de estas plantas, una vez entregadas, su adminis-

tración se traspasa a la Junta de Vecinos o a los comités APR, con apoyo incluso de los municipios, indicaron desde la secretaría regional ministerial.

«En este caso particular de Estación Quilimarí, el proyecto fue entregado, recepcionado y el terreno fue transferido también como equipamiento municipal. Su administración es de responsabilidad de los habitantes, es decir, de la Junta de Vecinos, quienes deberían hacerse cargo de la mantención y operación», indicó.

Según la institución, todo lo descrito fue explicado, detallado y conocido por las familias durante el proceso de organización de la de-



manda y durante el proceso de construcción, «a través de las capacitaciones que se hicieron y también de la puesta en marcha».

«Lo anterior fue planteado a las familias y al municipio cuando hemos sido convocados para tratar la materia; una obra recepcionada,

entregada de forma operativa y con las capacitaciones respectivas, cumpliendo con todas las exigencias. Luego de ellos, la mantención y operación es una responsabilidad de quienes administran esa planta que, en este caso, es la organización vecinal», insistió.